

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACIÓN, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°44 -2024-MDT-CS – SEGUNDA CONVOCATORIA.

A las 12:30 horas del día 10 de enero del año Dos Mil Veinticinco, se reunió en los ambientes de la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución Gerencial N°355-2024-MDT-GM** de fecha 17 de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°44-2024-MDT-CS - Segunda Convocatoria**, denominada: **"MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE MALINGAS Y ANEXOS - ZONA MALINGAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"**, la convocatoria del **presidente Titular: ING.GIAN ANDRE MIÑANO BRICEÑO**, asistieron también el **Primer Miembro Titular: ING. MAURICIO EDGARDO PALACIOS ZAPATA**, **Segundo Miembro Titular: ECON. DUVER STUARD AYALA SABA**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

1.- INCICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE.

- **Participantes registrados**

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **26/12/2024** se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases administrativas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Nomenclatura	AS-SM-44-2024-MDT-CS-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE MALINGAS Y ANEXOS", ZONA MALINGAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.
Número de Contratación	MD-2024-763

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccionar] Particante: [Seleccionar]

[Buscar] [Limpiar] [Actualizar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Dótipo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Inscripción de RUC	Acciones
1	Proveedor con RUC	10428863106	CARRERÑO VILLALOBOS DARWIN YOEL	31/12/2024	Válido		31/12/2024	10428863106	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20326456549	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20326456549	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20548392510	VICTORIA 'S OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20548392510	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20601651719	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20601651719	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20608378648	SERVICIOS GENERALES DIEMAL E.I.R.L.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20608378648	🔍 🗑️

5 registros encontrados. mostrando 5 registros de 1 a 5. Página 1 / 1

2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de ofertas recepcionada a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

• Ofertas recepcionada

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas uno (01) postor** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Nomenclatura	A8-8M-44-2024-MDT-CS-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: ¿MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE MALINGAS Y ANEXOS ¿ ZONA MALINGAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE ¿ PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA¿.
Número de Contratación	MD-2024-763

Reserva de propuestas	
Estado de registro	[Seleccione] Postor
Estado de la propuesta	[Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

Nro.	RUC / Código	Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Tamaño	Motivo de rechazo
1	20601651719	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	09/01/2025	20:06:31	20601651719	09/01/2025	20:07:26	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1

3.- ADMISIÓN DE OFERTAS

1. Acto seguido se procede a verificar la documentación para la admisión de la oferta, indicada en el numeral.
2. 2.2.2.1.1. De las Bases Integradas, determinándose lo siguiente:

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81, numeral 81.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	75,056.39	100%

El Comité de Selección verifico que las ofertas económicas presentadas por los postores mencionados en el cuadro anterior, se encuentran dentro de los límites del valor referencial (Artículo 73 numeral 73.3 RLCE).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el comité de selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICION N
		ANEXO 1	REP. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No corresponde	Presenta	ADMITIDA

1. FACTORES DE EVALUACIÓN

A. PRECIO: (100 Puntos)

Culminada la evaluación detallada anteriormente, y en concordancia con lo establecido en los artículos 50°, 51° y 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a calcular el puntaje total obtenido en la evaluación de los factores de evaluación del postor **GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, como a continuación se detalla:

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Asignado Bases Integradas	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.
		Puntaje Obtenido
A.PRECIO	100	100
PUNTAJE TOTAL	100	100

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

ITEM	POSTOR	DOC. FAC. EVALUA.	OFERTA ECONOMICA		BONIFIC. COLINDANTE 10%	BONIFIC. PYMES 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO S/	PUNTAJE				
1	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	Admitida	75,056.39	100	0	5	105	PRIMERO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla Nº 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

2. REQUISITOS DE CALIFICACION

Como acto seguido se procede con la calificación por orden de prelación, tal como lo establece el RLCE en su Art. 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

POSTOR	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICADO
FORMACION ACADEMICA	CALIFICADO
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CALIFICADO
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICADO
ESTADO	CALIFICADO

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L** con un precio ofertado de **S/ 75,056.39 (Setenta y Cinco Mil Cincuenta y Seis con 39/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de la prestación de **quince (15) días** calendarios. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar.

Asimismo, el comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las Catorce horas con treinta minutos del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección asistentes.

Miembros Titulares:


Ing. GIAN ANDRÉ MIÑANO BRICEÑO
Presidente Titular


Ing. MAURICIO E. PALACIOS ZAPATA
Primer Miembro Titular


ECON. DUVER STUARD AYALA SABA
Segundo Miembro Titular